



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00366889--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita suspender la inscripción de nuevos estudiantes en la Carrera CONSTRUCTOR - PLAN 1997;

CONSIDERANDO:

La intimación interpuesta por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria;

Lo dispuesto por la Ley de Educación Superior 24521/1995;

Lo informado por la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Suspender la inscripción de nuevos estudiantes en la Carrera CONSTRUCTOR - PLAN 1997, cuyo título y Plan de Estudios fue reconocido oficialmente mediante RM 2198/98 y 693/02.

Art. 2º).- Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad que emita un informe sobre la lista de estudiantes inscriptos al día de la fecha a la Carrera CONSTRUCTOR - PLAN 1997, que se encuentran cursando la carrera

Art. 3º).- Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad y a las autoridades de la Carrera de CONSTRUCTOR la elaboración de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera, adecuado a la normativa vigente

Art. 4º).- Elevar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria para su conocimiento.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

VR/AB/Mbl